

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 364

LEGISLADORES

Nº 531

PERÍODO LEGISLATIVO 2013

EXTRACTO COMISIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA PROYECTO DE RESOLUCIÓN DESIGNANDO INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE LABOR LEGISLATIVA DE RECESO.

Entró en la Sesión de: 5 DIC 2013

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap.

Orden del día Nº:

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- ~~Dar por finalizado el periodo de Sesiones Ordinarias~~ a partir del día de la fecha.

Artículo 2º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el periodo 20 de diciembre de 2013 al 22 de enero de 2014 inclusive, a los Legisladores Héctor TAPIA (FPV), Damián LÖFFLER (MPF), Jorge LECHMAN (MPF), Juan Felipe RODRIGUEZ (UCR), Marta Susana SIRACUSA (PJ) y Fabio MARINELLO (PSP); y para el periodo comprendido desde el 23 de enero de 2014 al 27 de febrero de 2014 a los Legisladores Juan Carlos ARCANDO (FPV), Claudia ANDRADE TENORIO (MPF), Liliana MARTÍNEZ ALLENDE (UCR), Laura Susana ROJO (PPP), Adrián LIENDO (PP) y Amanda DEL CORRO (PSP).

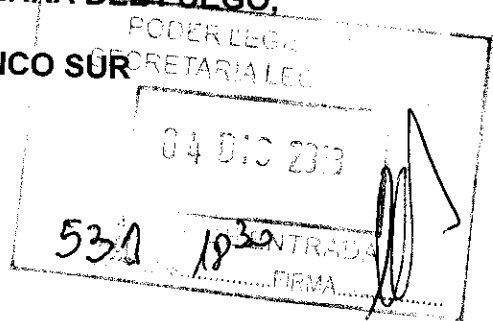
Artículo 3º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del Bloque Político que corresponda.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:



Artículo 1º.- Dar por finalizado el periodo de Sesiones Ordinarias a partir del día de la fecha.

Artículo 2º.- Designar integrantes de la Comisión Legislativa de Receso establecida durante el periodo 20 de diciembre de 2012 al 22 de enero de 2013 inclusive, a los Legisladores Damián Löffler (MPF), Amanda Del Corro (PSP), Juan Carlos Arcando (FPV), Pablo Daniel Blanco (UCR), Eduardo Barrientos (PJ); y para el periodo comprendido desde el 23 de enero de 2013 al 27 de febrero de 2013 a los Legisladores Laura Susana Rojo (PPP), Myriam Martínez (FPV), Claudia Andrade Tenorio (MPF), Liliana Martínez Allende (UCR) y Marta Susana Siracusa (PJ).

Artículo 3º.- En caso de que sea necesario modificar los miembros titulares de la Comisión Legislativa de Receso, dicha novedad será informada a la Presidencia de la Cámara por nota fundada del Bloque Político que corresponda.

Artículo 4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2012

RESOLUCIÓN Nº 349 /12

<p><input checked="" type="checkbox"/> TAPo's</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Loy</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lechen</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Noceign</p>	<p>1º</p>	<p>2º</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Anesoro</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Andrade Tenorio</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ... / M. Allende</p>
<p><input checked="" type="checkbox"/> Susana Susana</p>		<p><input checked="" type="checkbox"/> Lojo -</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lino...</p>